REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

Retiro

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO N° 2655 /

RETIRO, 13 AGO. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contrato vigente del Sr. Luis Villagra Ferrada, Auxiliar de Servicios Menores del Colegio Ajial, con 44 hrs. cronológicas semanales.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, el funcionario que se indica:

NOMBRE	**: LUIS IGNACIO VILLAGRA FERRADA**
RUT N°	: 10.466.640-K
CARGO	: Asistente de la Educación, Función Auxiliar de Servicios Menores del Colegio Ajial con 44 horas cronológicas semanales.
MODIFICACION	: Se incrementa su renta en $130.000 imponible durante el mes de agosto del presente año, por cumplir labores no contempladas en su contrato de trabajo.
A CONTAR DEL	: 01 de agosto del 2018
AL	: 31 de agosto del 2018

2.- IMPUTACION Subtítulo 21 Ítem 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- DEJESE establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
V° B° Jefe del D.A.E.M.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal